

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°140/2020

Acta N°019/2020

Montes, 16 de setiembre de 2020

VISTO: La solicitud para aprobar el Plan de Caminería Rural 2021 de la localidad de Montes, según Comunicación recibida 2020/021002/2

CONSIDERANDO: que se han autorizado según lo indicado 15 km. de Caminería Rural para Montes, resulta necesario tratar dicho plan en el Concejo Municipal a fin de distribuir los mismos en las zonas que se consideren prioritarias.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Plan de Caminería Rural 2021 para la localidad de Montes, distribuyendo los 15 km. aprobados, como figura en planilla adjunta.
- 2) Enviar nota del Concejo Municipal aparte del Plan 2021, para que se tenga en cuenta otras alternativas que son necesarias en la localidad para su evaluación y posible ejecución
- 3) Comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde



Firma Concejal

PABLO BONILLA

Firma Concejal



Firma Concejal

Daniel Vazquez



Firma Concejal

GUSTAVO BORGES